

CATALUÑA

El Mies van der Rohe rinde homenaje al equipo RCR Arquitectes

EL PAÍS, Barcelona El pabellón Mies van der Rohe homenajea al equipo RCR Arquitectes en una exposición que conmemora el Premio Pritzker 2017, considerado el Nobel de la arquitectura, que estos tres arquitectos que trabajan en Girona obtuvieron el año pasado. El reconocimiento a Rafael Aranda, Carme Pigem y Ramon Vilalta por su contribución a proyectar la arquitectura catalana más allá de las fronteras, también les ha llevado a formar parte del Premio de Arquitectura Contemporánea de la Unión Europea-Mies van der Rohe.

El montaje expositivo incluye planos, maquetas, proyecciones y fotografías de las siete

obras que han sido nominadas en diferentes ediciones del premio que organiza la Fundación Mies van der Rohe, junto con la UE cada dos años. Entre los proyectos seleccionados están la biblioteca Sant Antoni-Joan Oliver (Barcelona), el Estadio de Atletismo Tossols-Basil (Olot, Girona), el parque de Pedra Tosca de Olot, el Centro Recreativo y Cultural de Girona y la bodega Bell-lloc de Palamós (Girona).

La exposición está organizada por el Ayuntamiento de Barcelona y la fundación en colaboración de la Generalitat y el Col·legi d'Arquitectes de Catalunya, podrá visitarse hasta el 18 de marzo y tendrá un acto central el próximo miércoles a las 18.30 horas.



Uno de los dibujos de Joan Junceda para ilustrar las aventuras de Massagan.

La aventura extraordinaria de Folch i Torres

Las dos entregas del personaje Massagan, ahora reeditadas, revolucionaron la literatura infantil y juvenil catalana

CARLES GELI, Barcelona Por vez primera, y a pesar de varias novelas en sus espaldas, se sentía inseguro. Todo por seguir las extrañas instrucciones de su editor en su último encargo: que la trama didáctica o moralizante no supeditara la historieta de la novelita infantil, que no fuera ni centro ni objetivo del relato. Una locura, vamos... En cualquier caso, el texto era "tan diferente a los otros", como recordaría Josep Maria Folch i Torres años después, que, temiendo que lo que tenía escrito no tuviera viabilidad alguna, le pasó las 60 páginas ya hechas. Los peores augurios se confirmaron: el editor, Josep Bagunyà, ni le respondió. Éste, de nuevo, iría un paso más allá y directamente anunció en la revista *En Patufet* la aparición de la historieta en entregas semanales. Así, el 7 de mayo de 1910 vería la luz *Aventures extraordinàries d'en Massagan*, carambola literaria a tres bandas: había nacido la literatura infantil y juvenil moderna en catalán, se reforzó el liderazgo de la revista hasta convertirse en fenómeno de masas y la historieta y su continuación, *Noves aventures d'en Massagan*, consagrarían a su autor, Folch i Torres, y a su ilustrador, Joan Junceda, naciendo un tándem imbatible durante tres décadas. Ahora, en un solo volumen y tras restaurar las imágenes, las recupera la editorial Casals desde su sello Bambú.

Con una raquítica demanda centrada solo en las escuelas y en la de las familias para el día de Reyes, la literatura infantil catalana se ahogaba en historias destinadas a crear ciudadanos socialmente responsables e integrados; lejos de ellos, pues, la funesta ilusión de la literatura fantástica, tipo las aventuras del barón de Münchhausen o las que imaginaban Verne, Poe o Kipling. Aquí sólo modos y urbanidad a partir de un sus-

trato folklórico y legendario. Tan mal estaba la cosa que Eugeni d'Ors escribió que, para el bien de las letras y los jóvenes catalanes, estaba dispuesto a "cambiar toda la obra de Serafí Pitarra por una sola de Perrault".

Folch i Torres dio, a su modo, con la tecla. Se trataba de que pasaran muchas cosas y hubiera mucha acción, con pocas descripciones, sin saltos temporales ni tramas paralelas, muy lineal todo a partir de un "noy de casa bona (...) però el cap a Can Pistras" (sic), como lo definió su creador. Massagan, obcecado desde niño con navegar, se embarca en contra de los consejos de sus padres, y las aventuras que vivirá serán consecuencia de su falta de madurez, serán la penitencia por no haberse mostrado juicioso. En sus aventuras no habrá nunca ni heroísmo ni valentía loca, elementos sustituidos por el azar y la dimensión lúdica. Sí, eran aventuras, pero "aventuras festivas" y siempre

marcadas por "lo inverosímil posible", como también le gustaba dejar claro al creador.

Una pelea con el cocinero por el robo de un pollo, su abandono en alta mar, el encontronazo con una ballena, el vuelo con un cóndor... Las aventuras de Massagan triunfaron, pero a un ritmo agotador: la serie se inició cuando Folch i Torres estaba escribiendo la cuarta entrega. Lo mitigó al hacerlas aventuras independientes: no era necesario saber qué había pasado en la entrega anterior puesto que no influía en el personaje. Peor lo tenía el dibujante. Junceda debía ilustrarlo cuando los personajes apenas estaban formados. Pero fue un gran aprendizaje: Junceda provenía del chiste gráfico, era un *ninotaire* y se nota en la infantilización de los personajes y el esquematismo de Massagan, como ha analizado Montserrat Castillo. Con las entregas (para la primera parte serían 45 ilustraciones, y casi otras tantas para la segunda), mejorarían ambientes, sombras y movimientos. El resultado, la consagración de Junceda como ilustrador de libros.

La transgresión de Folch i Torres no se mantuvo en *Noves aventures d'en Massagan* ya más tradicionales en su afán de conculcar valores. De entrada, desaparece lo de "extraordinarias" y afloran fundamentos morales como fuerza de voluntad, optimismo o confianza. Y todo impregnado de cierto catalanismo, como ha detectado la estudiosa Eulàlia Pérez Vallverdú. Porque entonces Massagan crea una especie de colonia catalana, la Katalatribu, donde escuela, trabajo y nación (Massagan se muestra *federalista*, respetuoso con las particularidades de cada tribu) son sus pilares, valores que recuerdan a los de la Mancomunitat y el proyecto catalanista de Prat de la Riba. Gran aventura, sin duda.

TORRELLA INVERSIONES SICAV, S. A. JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, Vía Augusta, 200 3ª planta en Barcelona, el día 16 de abril de 2018 a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 17, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Primero.** Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de gestión debidamente auditados y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2017.
 - Segundo.** Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2017.
 - Tercero.** Renuncia y/o cese y/o nombramiento, en su caso de nuevos Consejeros.
 - Cuarto.** Sustitución de entidad encargada de la llevanza del libro registro de accionistas.
 - Quinto.** Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.
 - Sexto.** Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.
 - Séptimo.** Delegación de facultades para formalizar, elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.
 - Octavo.** Ruegos y preguntas.
 - Noveno.** Redacción, lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.
- Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, las Cuentas Anuales y los Informes del Consejo de Administración y del auditor de Cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados. El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Barcelona, 28 de febrero de 2018. Ricardo Torrella Rodón, secretario del Consejo de Administración

DIPUTACIÓ DE BARCELONA Servei Jurídico-Administratiu

ANUNCI

Convocatòria per a l'aixecament de les Actes d'ocupació en relació a l'expedient d'expropiació forçosa per procediment d'urgència dels béns i drets necessaris per a l'execució de les obres del Projecte constructiu "Millora de revolts a la carretera BV-2005 entre els pk. 3+050 i 3+450. TM. Torrelles de Llobregat", pel proper dia 22 de març de 2018, de 10:00 a 14:00 hores a l'Ajuntament de Torrelles de Llobregat, tot d'acord amb les formalitats de l'article 52.6 de la vigent Llei d'Expropiació Forçosa i concordants del seu Reglament. Així mateix, donar continuïtat a l'expedient en la fase de Justpreu i intentar convenir lliurament i per avinença, mitjançant el Mutu Acord, la fixació del preu just.

RELACIÓ DE BÉNS I DRETS

FINCA	TITULAR	DADES AFECTATS			DADES CADASTRALES					CLASS. DESCRIP.
		NATURALESA	POUJON	PARCEL·LA	SUP. EXPROPI. VIALS	SUP. EXPROPI. SERVEIS	SUP. SERV. AERIA	SUP. SERV. SUB	SUP. OT. SERVEIS	
1	Francisco Pascual Quesada Rosa Quesada Valló Jorge Pascual Reverter	RÚSTICA	11	2	3181,79	29,00	118,26	660,33	1884,85	SNU AGRARI
1arr	Minerva Martí Llopé	RÚSTICA	11	2	3181,79	29,00	118,26	660,33	1884,85	SNU AGRARI
2	Francisco Pascual Quesada Rosa Quesada Valló Jorge Pascual Reverter	RÚSTICA	1	9	19,88	0,00	0,00	0,00	0,00	SNU AGRARI
3	Francisco Pascual Quesada Rosa Quesada Valló Jorge Pascual Reverter	RÚSTICA	1	11	4,43	0,00	0,00	0,00	0,00	SNU AGRARI
4	Francisco Pascual Quesada Rosa Quesada Valló Jorge Pascual Reverter	RÚSTICA	1	12	660,49	0,00	0,00	0,00	0,00	SNU AGRARI

El titular o titulars dels referits béns i drets, podran concórrer personalment, proveïts del seu DNI, o representats per persones degudament autoritzades amb poder suficient a l'efecte. Així mateix, hauran d'aportar els documents acreditatius en dret de la vigència actual de la seva titularitat sobre els béns i drets afectats.

Talment, es fa saber que si be l'acte tindrà lloc a l'Ajuntament corresponent, això no impedeix la possibilitat de desplaçar-se a la finca afectada en el cas de ser necessari, i procedir així, a l'aixecament de l'acta d'ocupació podent l'afectat fer-se acompanyar de perit i notari.

Francesc Bartoll Huerta. El secretari delegat
Barcelona, 21 de febrer de 2018

Un chico incombustible

Massagan, incombustible, tuvo una versión en cómic que realizó en 1981 Ramon Folch, hijo del escritor, con ilustraciones de Josep Maria Madorell, y que en 2003 fue serie en TV-3. En libro, ha tenido, al menos, tres vidas editoriales, según Lluís Folch, director de la Fundació Folch i Torres. La primera fue con Bagunyà, con tres ediciones: 1910, 1924 y 1933; que ya vendieron unos 100.000 ejemplares; luego Hogar del Libro (1980-1989) y, desde 1989, Casals. "Deben haberse vendido al menos 200.000 ejemplares". *Massagan és molt gran*.